FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 011/2021

CD-011/2021

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día lunes 22 de marzo de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO ONCE/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 010/2021, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE MARZO DE 2021.



VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.





X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

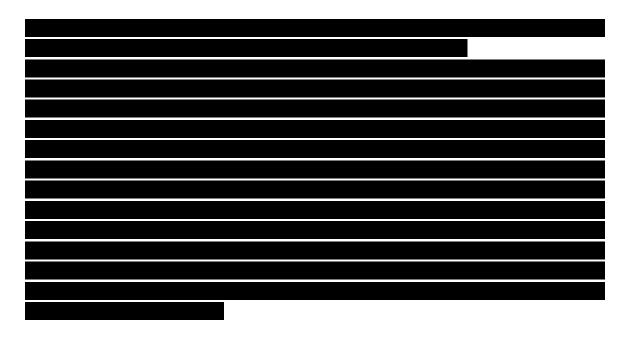
Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 010/2021, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE MARZO DE 2021, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO—CERO ONCE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/011.2021). a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Diez-Dos Mil Veintiuno, celebrada el jueves 18 de marzo de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero-Diez-Dos Mil Veintiuno.



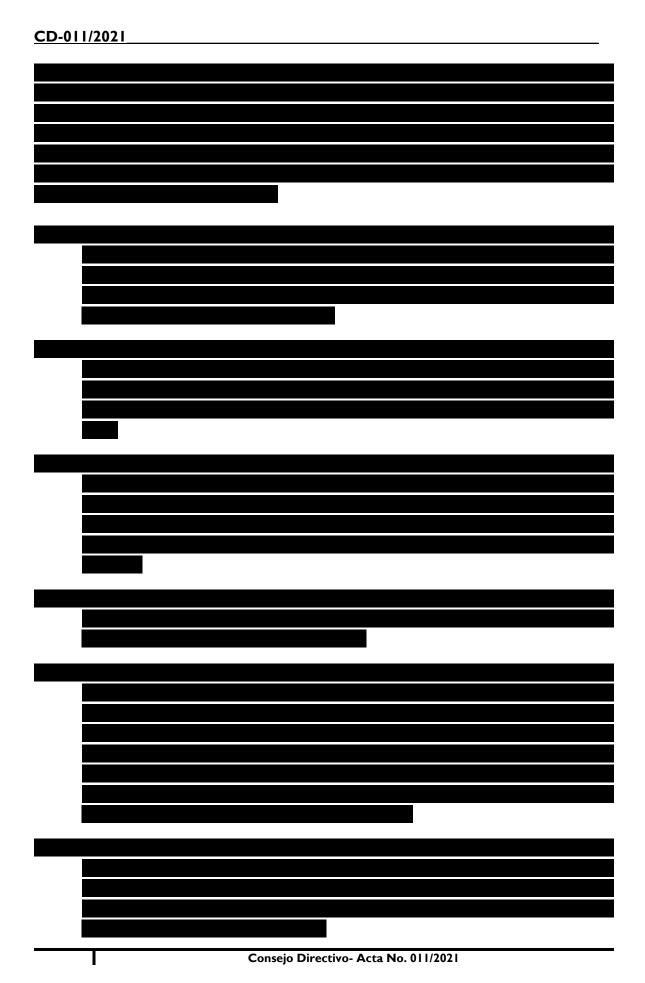
CD-011/2021	 	



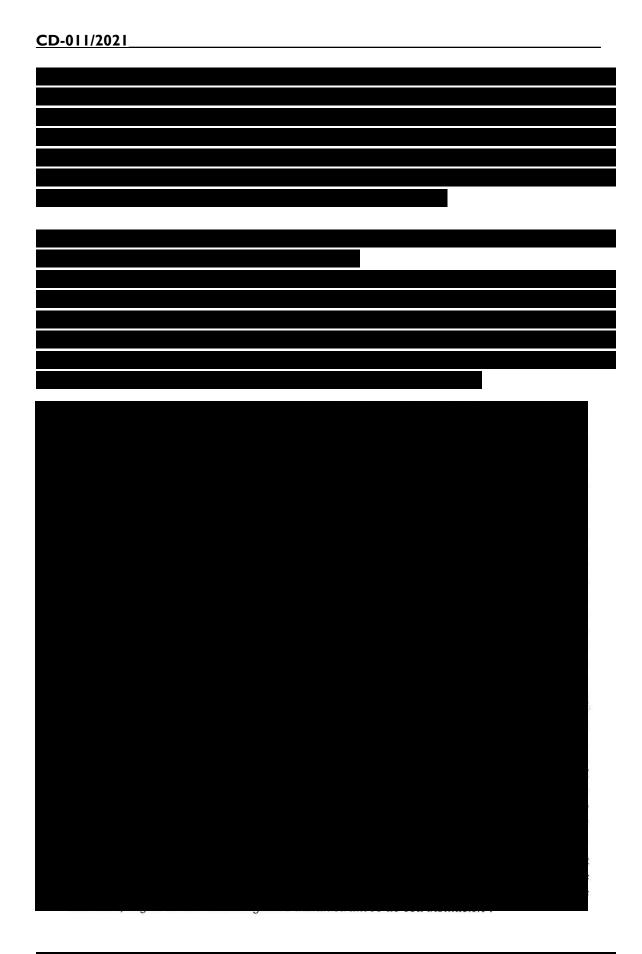
PUNTO VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN **FINANCIERA** CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. La licenciada Ana Adilían Castro de Ferrer, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UFI No. 10/2021, fechado 20 de marzo del presente año, Informe de Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 28 de febrero de 2021, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 28 de febrero de 2021; b) Inversiones en Préstamos al 28 de febrero de 2021; c) Obligaciones y Patrimonio al 28 de febrero de 2021. Estado de Rendimiento Económico al 28 de febrero 2021-2020: a) Total de ingresos y gastos de gestión al 28 de febrero de 2021; Indicadores Financieros 2021: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de febrero 2021 a enero 2021 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

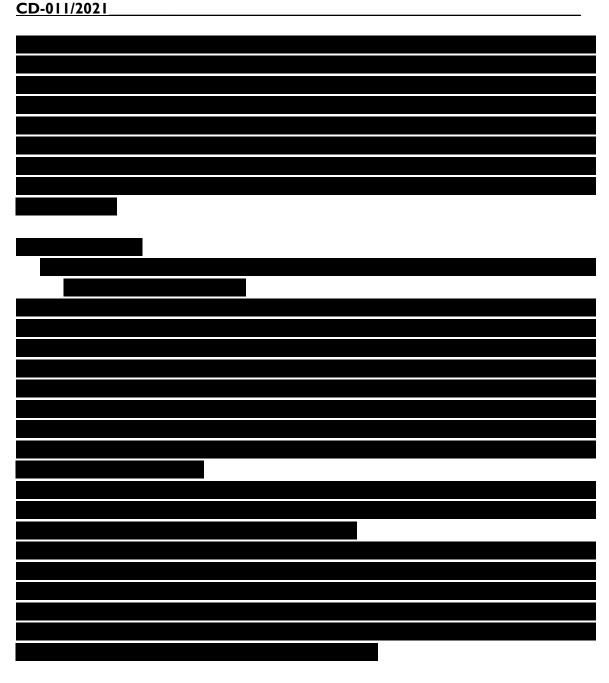
EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO LITERAL E) DE LA LEY DE CREACION DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO—CERO ONCE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 04/011.2021). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Financiera correspondiente al mes de febrero dos mil veintiuno, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, la cual fue presentada por la licenciada Ana Adilían Castro de Ferrer, Jefe de la Unidad Financiera Institucional. B) Se instruye remitir el presente acuerdo a la Unidad Financiera Institucional y Auditoría Interna.

,	



CD-011/2021		
-		





PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y X con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO ONCE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 08/011.2021). A) Clasificar la

CD-011/2021_

Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI y X con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las catorce horas con diez minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar